

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Estado de México ¡El poder de servir! y una leyenda que dice: EDUCACIÓN, Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, y un logotipo que dice: UPCI Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, Departamento de Administración y Finanzas.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 04 de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones de la oficina del Departamento de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, sito en Avenida Lago de Guadalupe sin número, Lomas de San Francisco Tepojaco, Estado de México, con fundamento en lo establecido por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, 46 y 46 del Reglamento del ordenamiento anterior, los servidores públicos que a continuación se detallan se reunieron para formalizar la instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, **Ing. Javier Sánchez Carranza**, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; **L.C.P Marcos Alejo Núñez**, Secretario del Comité de Adquisiciones y Servicios; **Lcdo. Oscar Campos Raymundo**, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México designado mediante Oficio No. 21801A000-1133/2024 de fecha 30 de mayo de 2024; el **Dr. Alejandro Flores Huerta**, Responsable de dos Asuntos Jurídicos; y **C. Ricardo Rodrigo Salazar Flores**, Representante de Área Financiera.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum;

El Lcdo. Marcos Alejo Núñez, Secretario del Comité, dio la bienvenida dando inicio a la **Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios** de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli e informó que con **oficio número 21801A000-1133/2024 de fecha 30 de mayo de 2024**, girado por el Dr. Luis David Fernández Araya, Subsecretario de Control y Auditoría de la Secretaría de la Contraloría, se designó al **Lcdo. Oscar Campos Raymundo**, como representante de la Secretaria de la Contraloría para participar en el presente Comité; acto seguido, declaró que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli;

El ing. Javier Sánchez Carranza pregunta a los asistentes si tienen algún comentario o en caso contrario realizar la votación de la manera acostumbrada.

Acuerdo INS/ADQ/1/01/2024: Las y los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la Orden del Día de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.

3.- Instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli

En uso de la palabra el Ing. Javier Sánchez Carranza, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, manifestó que el objetivo de la reunión es llevar a cabo la instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli de conformidad a lo establecido en los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 43, 44, y 46 del Reglamento de este ordenamiento. Acto seguido, en seguimiento del punto tercero del orden del día, el Ing. Javier Sánchez Carranza, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, da por instalado formalmente el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, quedando de la siguiente manera:

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI****PRESIDENTE**

ING. JAVIER SÁNCHEZ CARRANZA. -RUBRICA. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

C. RICARDO RODRIGO SALAZAR FLORES. -RUBRICA. REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

VOCAL

DR. ALEJANDRO FLORES HUERTA.- RUBRICA. RESPONSABLE DE LOS ASUNTOS JURIDICOS

VOCAL

LCDO. OSCAR CAMPOS RAYMUNDO.- RUBRICA. REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MÉXICO DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NO. 21801A000-1133/2024.

SECRETARIO EJECUTIVO

L.C.P. MARCOS ALEJO NÚÑEZ. -RUBRICA. ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES

- I. Presidente: Titular de Administración y Finanzas, con voz y voto;
- II. Primer Vocal: Representante del área financiera, con voz y voto;
- III. Segundo Vocal: Representante del área usuaria, con voz y voto;
- IV. Tercer Vocal: Representante del Área Jurídica, o quien lleve a cabo las funciones de esta naturaleza con voz y voto;
- V. Cuarto Vocal: Un representante del órgano de Control Interno, con voz pero sin voto;
- VI. Secretario Ejecutivo, que será nombrado por el presidente; con voz pero sin voto;

Los Integrantes del Comité designarán por escrito a sus respectivos suplentes, y solo participarán en ausencia del titular. Los Cargos de los integrantes del Comité serán honoríficos.

Se puso a consideración de los integrantes del Comité, la propuesta del Acta de instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, misma que fue aprobada por unanimidad por los miembros del citado Comité.

Derivado de la declaratoria de instalación, el Ing. Javier Sánchez Carranza, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, señaló, que conforme a lo dispuesto por el Artículo 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, esté Órgano colegiado tiene las siguientes:

FUNCIONES

- I. Dictaminar sobre la procedencia de los casos de excepción al procedimiento de licitación pública.
- II. Participar en los procedimientos de licitación, invitación restringida y adjudicación directa, hasta dejarlos en estado de dictar el fallo correspondiente, incluidos los que tengan que desahogarse bajo la modalidad de subasta inversa.
- III. Emitir los dictámenes de adjudicación.
- IV. Las demás que establezca el reglamento de esta Ley.

Acuerdo INS/ADQ/1/02/2024: Las y los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la integración del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Habiéndose agotado el orden del día, se dio por concluido el presente acto de instalación, siendo las 11:50 hrs. del día 04 de junio de 2024, firmando al calce y al margen, para debida constancia legal, los servidores públicos que en ésta intervinieron.

ACUERDOS

<i>No. de Acuerdo</i>	<i>Acuerdo</i>
INS/ADQ/1/01/2024:	<i>Las y los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la Orden del Día de la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.</i>
INS/ADQ/1/02/2024:	<i>Las y los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la integración del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, de conformidad con el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.</i>

PRESIDENTE.- ING. JAVIER SÁNCHEZ CARRANZA.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- RÚBRICA.- VOCAL.- C. RICARDO RODRIGO SALAZAR FLORES.- REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA.- RÚBRICA.- VOCAL.- DR. ALEJANDRO FLORES HUERTA.- RESPONSABLE DE LOS ASUNTOS JURIDICOS.- RÚBRICA.- VOCAL.- LCDO. OSCAR CAMPOS RAYMUNDO.- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MÉXICO DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NO. 21801A000-1133/2024.- RÚBRICA.- SECRETARIO EJECUTIVO.- L.C.P MARCOS ALEJO NÚÑEZ.- ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES.- RÚBRICA.